



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTA BARBARA
Creada por la Secretaría de Educación Departamental, Decreto No. 000735 del 30 de septiembre de 2002
Reconocida oficialmente mediante Resolución No. 006618 del 9 de noviembre de 2022
NIT 890501542-1 Inscripción S.E.D. 24140115DANE 154003000823 Registro de firmas en S.E.D. Libro 5 Folio 263
=====

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SANTA BARBARA

ABREGO

2026

“Con Calidad Lograremos la Excelencia”

Calle 19 N° 1A-14 Barrio Los alpes – Telefax: 5642081 e-mail: ie_santabarbara_abrego@sednortedesantander.gov.co
Ábrego, Norte de Santander



PRESENTACION

La **Rendición de Cuentas** es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el **artículo 48 de la ley 1757 de 2015**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como:

- **Es un proceso de obligatorio cumplimiento** a través del cual el Ministerio de Educación Nacional informa, explica y da a conocer los avances y resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.
- **Es una expresión de control social** que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Las instituciones educativas como entidades públicas y que manejan recursos públicos, y como parte de una entidad territorial, están obligadas a presentar la rendición de cuentas, o informe de gestión, dentro de los dos primeros meses del año, para presentar el informe del año inmediatamente anterior.

Es por esto, que en cumplimiento de la normatividad, se desarrolla el proceso de rendición de cuentas en la Institución Educativa Colegio Santa Barbara del municipio de Abrego.

OBJETIVO:

El objetivo principal es rendir informe a la comunidad educativa de la Institución Educativa Colegio Santa Barbara del municipio de Abrego, sobre la gestión realizada en todos los frentes en el año inmediatamente anterior, y que todos sepan cómo funciona, como se maneja la institución, cuales fueron los logros y las dificultades, como se invierten los recursos, y también conocer de las dudas e inquietudes que se tengan, y generar un clima de confianza entre la comunidad y las directivas institucionales.

“Con Calidad Lograremos la Excelencia”



ALCANCE:

La estrategia de rendición de cuentas está dirigida e incumbe a toda la comunidad educativa de la institución educativa colegio Santa Barbara, que involucra a directivos docentes, docentes, estudiantes, administrativos, padres de familia y acudientes, pero también a las autoridades municipales y educativas del departamento Norte de Santander.

EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO:

El equipo de trabajo para desarrollar el proceso de rendición de cuentas está encabezado por el rector, el equipo de calidad de la institución, conformado además por los tres coordinadores y la orientadora estudiantil, además los administrativos de la institución.

Se contará también con la asesoría de la contadora, el consejo directivo, consejo académico, asamblea de docentes y los diferentes grupos de gestión dentro de la institución.

Sobre la forma de trabajo, desde inicio del año escolar se establecen las responsabilidades, y durante todo el año se recogen los datos y evidencias, que al final del año se entregan al rector, el cual junto con su equipo administrativo elabora el informe de gestión y financiero, y establece las responsabilidades para el día de la rendición de cuentas.

SENSIBILIZACION:

Cuando ya se tiene el informe y se establecen las responsabilidades, se fija la fecha de ejecución de la rendición de cuentas, y se socializa a toda la comunidad educativa a través de la página web de la institución, carteleras, invitaciones por las emisoras de radio local, grupos de WhatsApp con los padres de familia y mensaje directo con los estudiantes.

AUTODIAGNOSTICO:

Es la etapa en la cual evaluamos el nivel en el que nos encontramos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y que lo hace el equipo de calidad de la institución utilizando el formato proporcionado por la secretaria de educación departamental de Norte de Santander. Allí se califican las etapas de planeación, ejecución, verificación y actuación.

Con el autodiagnóstico identificamos los puntos débiles del proceso, y establecemos un plan de mejoramiento encaminado a enriquecer el proceso, y que el resultado sea una rendición de cuentas muy ajustada a la realidad, confiable y que genere ese clima de confianza con toda la comunidad educativa, que es lo que se persigue.

“Con Calidad Lograremos la Excelencia”



DEFINICION DE ESPACIOS:

La logística del evento (manejo del video beam, sonido, listas de asistencia, papeles para las preguntas) estará a cargo de los administrativos de la institución, y en la mesa principal acompañan al rector todo el equipo de calidad.

El evento se desarrolla en el auditorio de la sede principal de la institución (sede Santa Barbara), que es un espacio amplio y cómodo, que puede albergar a unas 500 personas cómodamente sentadas.

DEFINICION DE EJES TEMATICOS:

Los ejes temáticos que se desarrollan en la audiencia de rendición de cuentas de la Institución Educativa Colegio Santa Barbara, y que se incluyen en el informe, son:

- Informe de gestión directiva
- Informe de gestión administrativa
- Gestión académica y pedagógica
- Proyección a la comunidad
- Cerrando brechas
- Resultados en calidad
- Innovación y pertinencia
- Inversiones importantes en infraestructura y dotación
- Informe económico y financiero

RECOLECCION, ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION:

La información que se va produciendo durante el transcurso del año lectivo, se le entrega a la secretaria con funciones de pagadora por parte de los diferentes equipos que funcionan dentro de la institución. Esta funcionaria es la encargada de recopilar todo el material, el cual con los informes finales son entregados al rector, el cual es el encargado de hacer el análisis junto con la contadora, la cual aporta también los informes financieros y los informes de ingresos y gastos.

Todo el material seleccionado se sistematiza por parte del rector con la ayuda de los docentes del área de sistemas, y se organiza la presentación en Excel y power ´point.

INTERLOCUTORES:

En esta audiencia de rendición de cuentas son interlocutores, todos los asistentes, ya que, de alguna manera, todos pueden participar. Pero el encargado de hacer las exposiciones y rendir informes es el rector. También tienen un papel importante como interlocutores, los miembros del equipo de

“Con Calidad Lograremos la Excelencia”



calidad (coordinadores y orientadora estudiantil), ya que deben estar preparados para responder cualquier inquietud que se presente, y que les corresponda.

LOGISTICA:

El auditorio de la institución es preparado (aseo, disposición de las sillas, alistamiento del sonido y video beam) es realizado por el personal auxiliar de la institución; y el manejo de los equipos tecnológicos es acompañado por los docentes de tecnología. Igualmente, las listas de asistencia y las hojas para las preguntas quedan a cargo de las secretarías de la institución.

COMUNICACIÓN:

La convocatoria se hará a través de todos los medios que se disponen tanto institucional como localmente. Es decir que la divulgación se hace con carteleras en todas las sedes, página web de la institución, Facebook live, emisoras locales, grupos de WhatsApp, y de manera directa enviando el mensaje con los estudiantes.

La audiencia se realiza de manera presencial en el auditorio de la institución, en la hora y fecha señalada.

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD. PROPUESTAS Y PREGUNTAS:

En la convocatoria por los diferentes medios se dará un plazo previo para presentar propuestas y/o sugerencias, las cuales se analizarán por el equipo de calidad y se definirá si se incluyen dentro del informe o se les da un espacio dentro de la audiencia para que el proponente la presente a toda la comunidad educativa.

Dentro de la agenda de la rendición de cuentas se incluye el punto de preguntas, para lo cual se distribuyen unos papelitos en los que el interesado puede escribir la pregunta, se recogen y los coordinadores deciden cuales son pertinentes y se designa quien es el indicado para responderla en el momento indicado. Por lo tanto, podemos decir que hay una participación abierta de toda la comunidad educativa, pero con un orden establecido, para mantener el control en el desarrollo de la audiencia.

INFORMES:

En el informe directivo administrativo se socializa lo referente a:

- Cual fue la participación o aportes de los diferentes entes dentro de la institución educativa, entes como el ministerio de educación nacional MEN, la secretaria de educación

“Con Calidad Lograremos la Excelencia”



departamental SED Norte de Santander, la alcaldía municipal de Abrego, la gobernación y otras organizaciones.

- Planta de personal
- Manejo de sistemas institucionales (página web, sistema de notas, SAC, evaluación de docentes, información contable, acompañamientos profesionales)
- Conformación del gobierno escolar
- Cumplimiento del calendario académico.
- Plataforma enjambre

En lo académico y pedagógico se informa de:

- Resultados SABER 11
- Estudiantes matriculados, promovidos y no promovidos.
- Actividades pedagógicas
- Participaciones institucionales

En proyección a la comunidad se informa de:

- Actividades de participación institucional.
- Actividades realizadas con participación de toda la comunidad educativa
- Actividades de proyección a toda la población de Abrego.

En cerrando brechas se da un informe de la deserción presentada en el año lectivo y sobre los programas estratégicos de permanencia implementados en la institución.

En calidad se informa de:

- Cantidad de grupos y estudiantes en cada sede
- Participaciones deportivas y culturales
- Estrategias institucionales de comunicación

En innovación y pertinencia se informa de la dotación tecnológica en la institución y grupos de investigación y/o innovación.

Se hace un resumen de las principales inversiones en infraestructura y dotación durante la vigencia.

Finalmente se presenta en Power Point el informe económico y financiero, discriminando ingresos y gastos y dando la explicación de cada uno de los rubros.

EVALUACION:

La evaluación de la actividad de rendición de cuentas se hará en dos momentos: al finalizar la audiencia se someterá a consideración de los asistentes para medir el grado de aceptación de la información recibida.

“Con Calidad Lograremos la Excelencia”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTA BARBARA

Creada por la Secretaría de Educación Departamental, Decreto No. 000735 del 30 de septiembre de 2002
Reconocida oficialmente mediante Resolución No. 006618 del 9 de noviembre de 2022
NIT 890501542-1 Inscripción S.E.D. 24140115DANE 154003000823 Registro de firmas en S.E.D. Libro 5 Folio 263
=====

En un segundo momento el equipo de calidad hace la evaluación de la actividad de rendición de cuentas, para determinar aciertos y puntos por mejorar.

PLAN DE ACCION:

De las actividades de evaluación se establece un plan de acción, el cual se desarrollará en cada una de las etapas durante el año lectivo, y que permita un mejoramiento continuo en el desarrollo de esta importante actividad año a año.

“Con Calidad Lograremos la Excelencia”

Calle 19 N° 1A-14 Barrio Los alpes – Telefax: 5642081 e-mail: ie_santabarbara_abrego@sednortedesantander.gov.co
Ábrego, Norte de Santander